



Universidad
de Navarra

Conversación y discurso oral intermedio (Septiembre 1)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: ¡Bienvenidos a Conversación y discurso oral Intermedio! Este es un curso dirigido a estudiantes con un nivel de español intermedio (B1.1, B1.2) que deseen aprender recursos para comunicarse en español y participar activamente en conversaciones.

> **Titulación:** ILCE - Programa de español

> **Módulo/Materia:** Español

> **ECTS:** 6

> **Curso, semestre:** primer semestre

> **Profesorado:** Julia Illarramendi Esteban - jillarramendi@unav.es

> **Idioma:** español

> **Horario:** martes y jueves de 10:00 a 11:30

> **Aula:** seminario 510 en el Edificio Ismael Sánchez Bella

> **Importante:** Para cursar este curso es necesario estar cursando el **nivel B1.1/B1.2** y/o haber aprobado la clase de **Conversación y discurso inicial**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

El programa se centra en el desarrollo de las competencias orales en español, a través de actividades de interacción y la participación activa. Se espera que los estudiantes se impliquen en la participación tanto en pequeños como en grandes grupos de trabajo.

El curso tiene tres objetivos principales:

1. Desarrollar las competencias comunicativas propias del nivel B1 del MCER
2. Participar en tareas comunicativas individuales y de grupo
3. Mejorar, a través de la práctica oral, los conocimientos del sistema lingüístico de la lengua española
4. Manejar textos diversos (textos escritos, audios, vídeos, encuestas...) para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para actividades de expresión oral (exposiciones, narraciones, debates, proyectos...)

PROGRAMA

Aquí puedes acceder al programa completo del curso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las tareas que el alumno debe completar en esta asignatura son las siguientes:

1. Asistir y participar en las clases de forma activa. Realizar en clase las actividades que se indique, trabajando en grupo o en parejas, y completando las tareas escritas y orales.



Universidad de Navarra

2. Estudiar la materia cubierta en clase. Cuando la profesora lo requiera, preparar previamente en casa alguno de los ejercicios y actividades propuestos para el aula.
3. Participar fuera del aula en las actividades que se propongan periódicamente, según el calendario de la asignatura y las circunstancias.

- Actividades de la Mesa del español
- Actividades del Club de cine
- Excursiones y visitas promovidas por el Club de español de ILCE

4. Acudir a las tutorías establecidas.

EVALUACIÓN

La evaluación será acorde con el tipo de instrucción y el trabajo realizado en el aula. Los estudiantes serán evaluados teniendo en cuenta su desempeño académico a lo largo del curso, lo que se medirá a través de los siguientes componentes.

- **Asistencia y participación** 10%
- **Tareas y lecturas** 10%
- **Proyectos del curso** 25%
- **Pruebas orales:** 30%
- **Pruebas escritas** 25%

Como norma general, los exámenes y pruebas no se cambiarán de fecha. En caso de enfermedad, el estudiante deberá presentar un justificante médico oficial (en el que se especifique que la enfermedad impide la asistencia a clase en la fecha de la prueba). En caso de coincidir la prueba con una cita importante (citas médicas, cita con la embajada o policía...) será necesario también un justificante oficial donde conste la fecha y hora de la cita.

Si se presentan esos documentos, la junta del ILCE estudiará la posibilidad de cambio de fecha. La simple presentación de un justificante no tiene por qué garantizar un cambio de fecha. En ningún caso se cambiarán las fechas de exámenes y pruebas para adaptarlas a los viajes de los estudiantes. Los otros casos y situaciones particulares se analizarán dentro de la junta del ILCE.

Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que suspendan la asignatura en convocatoria ordinaria (menos de 5 sobre 10), tendrán la posibilidad de presentarse al examen de convocatoria extraordinaria. El estudiante es responsable de notificar al instructor de su intención de presentarse a la convocatoria extraordinaria una semana después de la publicación de las actas.

Fecha y lugar de la convocatoria extraordinaria (previo aviso a la profesora): jueves 10 de diciembre a las 10.00 - aula 510 ISB

NECESIDADES ESPECIALES

Aquellos estudiantes que necesiten adaptaciones académicas deben **hablar con [coordinación de estudios de su centro](#)**. Una vez se haya determinado que un estudiante necesita adaptaciones en sus cursos, este debe ponerse en contacto con el profesorado lo antes posible para fijar una reunión y establecer las adaptaciones que encajen mejor en cada caso. Estas reuniones tendrán lugar fuera del horario de clases para garantizar la confidencialidad de la información.



Universidad
de Navarra

La decisión de informar de sus necesidades es un derecho de los estudiantes y una decisión personal. Aunque se recomienda que los estudiantes informen de sus necesidades al comienzo del semestre (durante la primera semana del semestre), los estudiantes pueden informar de sus necesidades en cualquier momento del semestre y no tienen la obligación de usar las adaptaciones. ILCE no concederá adaptaciones de manera retroactiva para aquellos estudiantes que no hayan informado previamente de sus necesidades.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Julia Illarramendi Esteban (email: jillarramendi@unav.es)

- Despacho: 421 - Edificio Biblioteca - Ismael Sánchez Bella
- Horario de tutoría: Martes, de 12 a 13:30h
- Concertar la cita a través del email.

BIBLIOGRAFÍA

Website del curso.

No hay libro de texto obligatorio. La profesora subirá los materiales de la clase a la página web del curso: [Aula Virtual ADI \(Blackboard\)](#). Es esencial mirar ADI de forma diaria.